

# ESTUDIOS ECLESIASTICOS

## REVISTA TRIMESTRAL

AÑO II — N.º 41

ENERO 1932

T. II — FASC. I

## LOS DOCE ANATEMATISMOS DE SAN CIRILO

### ¿FUERON APROBADOS POR EL CONCILIO DE ÉFESO?

En las publicaciones modernas, y de un modo especial en las dedicadas este año a celebrar el décimoquinto aniversario del Concilio de Efeso, con frecuencia se habla de los anatematismos de San Cirilo; y, por cierto, en la mayoría de los casos, para inferirles recriminaciones durísimas; y esto, no sólo por parte de los autores heterodoxos, sino, más de una vez también, por aquellos mismos escritores católicos, que más llamados parecían a defenderlos.

Como quiera que sea este uno de los puntos de más trascendental importancia para el conocimiento pleno del Concilio Ecuménico, nos ha parecido dedicarle un estudio especial.

Con esto, además, cumplo el compromiso contraído en mi artículo de “*Analecta Sacra Tarragonensis*” (1), de tratar este punto detenidamente.

No voy a hacer ahora un estudio minucioso de los doce anatematismos. Esto lo ha hecho ya—y con mucha competencia y acierto—el R. P. José Mahé, S. I. en la “*Revue d’Histoire Ecclesiastique*” (2), donde no sólo da a conocer el sentido de cada uno de ellos, sino también su razón de ser especial, o sea, la parte de doctrina o afirmaciones de Nestorio que combate, y la inconsistencia de sus dos principales impugnaciones, las de Andrés de Samosata y de Teodoreto de Ciro, que, por encargo de Juan de Antioquía se habían propuesto refutarlos. Es de advertir que la respuesta a dichas impugnaciones se hace siempre con las mismas ideas, y casi con las mismas palabras que usó para esto el propio San Cirilo de Alejandría.

(1) V. VII, 86, nota 9.

(2) T. VII, I, 505-542.

Lo que nos proponemos estudiar en este artículo es un punto especialmente combatido en nuestros días, y que toca aún más de cerca a la inteligencia del Concilio Ecuménico, en cuanto tal, a saber: ¿los doce anatematismos de San Cirilo fueron aprobados por el Concilio de Efeso?

Que dichos anatematismos no sean cánones elaborados, discutidos y votados por el mismo Sínodo, como, por ejemplo, los del Concilio de Trento o del Vaticano; es cosa evidente para quien conozca la historia del Concilio Efesino, aunque no faltará, tal vez, como no faltó tampoco en la antigüedad (1), quienes no hubieran reparado en ello. ¿Puede, además, decirse que ni siquiera fueron aprobados por el Concilio? He aquí lo que nos proponemos investigar.

Brevemente dilucidada una cuestión previa, imprescindible para la recta inteligencia de nuestro asunto, estudiaremos, primero, las razones que mueven a responder afirmativamente, y luego las que se oponen a dicha afirmación.

#### *UNA CUESTION PREVIA*

Ante todo, es necesario dilucidar la cuestión siguiente: ¿es cierto que fueron leídos en la Asamblea los anatematismos? Porque mal podremos estar seguros de su aprobación, si ni siquiera consta que fuesen leídos.

Batiffol responde a esta pregunta negativamente. Después de admitir como cierto que fué leída en el Concilio la carta de San Cirilo y del Sínodo Alejandrino a Nestorio, Τοῦ σωτῆρος ἡμῶν, o sea la que lleva anejos los anatematismos, añade: «Cyrille a-t-il fait lire devant le concile ses anathématismes? On ne peut l'affirmer, et il semble bien que Cyrille lui-même a tenu à les rejetter dans l'ombre» (2).

Esta respuesta de Batiffol es ya de suyo algo extraña. Toda la carta en cuestión está derechamente encaminada a preparar y dejar bien asentados los anatematismos, cuya profesión exige Cirilo a Nestorio como prueba de sinceridad con que dice admitir lo definido en el Concilio Niceno, y la unidad de persona en Cristo; es como si dijéramos la prótasis del período; y cuando los oyentes esperaban la apódosis, o sea, lo que, en concreto, exigía Cirilo a Nestorio como imprescindiblemente necesario para evitar la excomunión; entonces, precisamente se

(1) Cf. MANSI, 4, 1.086.

(2) *La Siège Apostolique*, 373, nota 2.

hubiera suspendido el período, y los oyentes se hubieran visto defraudados de lo que la carta tenía de más concretamente práctico y esencial.

Pero veamos qué pruebas aduce Batiffol. Sencillamente..., la cita que sigue: «Duchesne, t. III, p. 369». Esto es lo único que añade a la afirmación que precede. Conviene, pues, saber qué es lo que dice Duchesne en la mencionada cita. Acudimos a la página 369 de la obra de Duchesne, *"Histoire ancienne de l'Eglise"*, y hallamos ciertamente en la nota que viene de la página anterior estas palabras, que Batiffol ha copiado casi a la letra: «*Cyrille, ou le concile au nom duquel il écrit, aura voulu rejeter dans l'ombre le document litigieux*» (los anatematismos); pero de que no haya de tenerse esto por cierto, ni una palabra se dice en esta página; sino que en la página anterior se dice expresamente lo contrario: «*Cyrille, il est vrai, les evait fait lire devant son concile*». No tiene, pues, fuerza ninguna en este punto el testimonio de Batiffol.

En cambio las Actas del Concilio nos dicen claramente que se leyeron los doce anatematismos en la sesión primera.

Las Actas griegas de la reciente edición crítica de Schwartz, dicen expresamente que en dicha sesión primera el notario, Pedro, leyó la carta de San Cirilo y del Sínodo de Alejandría: τοῦ σωτῆρος.... καὶ τὰ λοιπά (1). Como los anatematismos son parte integrante principalísima (si no la principal) de la carta (2), claro está que se leyeron también ellos.

En la edición latina se dice esto aún de un modo más explícito, pues de la mencionada carta de San Cirilo y del Sínodo de Alejandría, se dice expresamente: «*Lecta est prout supra habetur*» (3), y en el lugar a que se alude se halla íntegramente la carta con los doce anatematismos (4). Y así concluye el eminentemente especialista en esta materia, Martín Jugie «*Les anathématismes furent donc lus au concile en même temps que la lettre dont ils font partie*» (5).

Por lo tanto, respecto a que los doce anatematismos fueron íntegramente leídos en el Concilio, y, por cierto, en la primera y principal sesión, que, como es sabido, fué declarada del todo en

(1) *Acta Conciliorum Oecumenicorum* (=ACO), tomo I, volumen I.<sup>o</sup>, parte 2.<sup>o</sup>, página 36, líneas 20-45.

(2) Véase ACO I, v. 1, parte 1.<sup>o</sup>, páginas 334-425, donde se halla la carta con los anatematismos, como parte integrante principal de ella.

(3) MANSI, 4, 1.179, B.

(4) MANSI, 4, 1.067, D-1.083, E.

(5) *Nestorius et la controverse nestorienne*, 51, nota 4.

regla por los delegados del Papa, no creemos que pueda caber la menor duda; ni ésta la hemos visto formulada fuera de Batiffol.

Resuelta la cuestión preliminar, entremos ya de lleno en nuestro asunto.

## I

## LAS RAZONES EN PRO DE LA APROBACION

El método que parece debería seguirse para ver si los anatematismos fueron o no aprobados por el Concilio, sería consultar las Actas. Pero he aquí que en ellas, tal como actualmente las poseemos, no se halla ninguna aprobación explícita de los mismos. Es, pues, necesario seguir otro camino para dar con las pruebas de dicha aprobación, si es que en alguna parte se hallan. Recurriremos para ello a los dos Concilios Ecuménicos posteriores, y, para mayor claridad, procedemos por orden inverso al cronológico.

Preguntaremos, pues, en primer lugar al Concilio Ecuménico V; luego al Ecuménico IV; en seguida—porque el Papa Vigilio en su *"Constitutum"* proyecta poderosa luz sobre estos dos Concilios—aduciremos las palabras del Sumo Pontífice indicado; y, finalmente, veremos si en el mismo Concilio Ecuménico III, o sea en el Concilio de Efeso de que tratamos, podemos hallar alguna prueba de haber sido aprobados por él los anatematismos.

## EL CONCILIO ECUMENICO V

El V Concilio universal, Constantinopolitano II, entre los documentos que alega, como norma infalible, aduce el Concilio de Efeso, y después de transcribir la carta segunda de Cirilo a Nestorio—reconocida como la solemne definición conciliar contra el heresiárca (1)—de la misma manera y sin establecer diferencia alguna aduce la carta de San Cirilo y del Sínodo Alejandrino al mismo Nestorio, y *va copiando íntegra y fielmente de las Actas del Concilio de Efeso los doce anatematismos*. Después de lo cual concluye de este modo:

«*Et collatione facta eorum quae a Sanctis Patribus dicta sunt et eorum quae Cyrilus religiosae memoriae in prolatis duabus epistolis scripsit ad epistolam Nestorii, et testimonia eiusdem Nestorii prolata (sic), et sic manifestata impietate Nestorii facta est*

---

(1) Cf. nuestro artículo de *Analecta Sacra Tarragonensis*, VII, 82.

depositio eius. *Et haec quidem est pars gestorum quae Ephesi acta sunt; pars autem gestorum quae Chalcedone habita sunt...»* (1).

Si el Concilio Ecuménico V no creyese que los anatematismos de San Cirilo habían sido aprobados por el Concilio de Efeso, no los aduciría como parte integrante del mismo, entre los documentos que constituyen la norma infalible de su fe, sin distinción ninguna de los que son universalmente reconocidos por tales.

#### *EL CONCILIO ECUMENICO IV*

Más explícito es aún el testimonio del IV Concilio universal, Calcedonense. Hablando del símbolo Niceno-Constantinopolitano, dice:

“Sufficeret quidem ad plenam cognitionem et confirmationem pietatis hoc sapiens et salutare divinae gratiae symbolum... Sed quoniam hi qui veritatis reprobare praedicationem conantur, per proprias haereses novas voces genuerunt: alii quidem mysterium dispensationis Domini, quae propter nos facta est, corrumpere praeſumentes, et vocem theotocos de Virgine dici denegantes... epistolæ synodicas beatissimi Cyrilli, Alexandrinae Ecclesiae præsulis, ad Nestorium et ad Orientales congruenter habentes suscepit, ad convincendas Nestorii vesanas, et ad interpretationem eorum qui salutaris pio zelo nosse desiderant intellectum” (2).

Que las *epistolæ synodicas* de San Cirilo, con tanta loa mencionadas aquí por el Concilio Calcedonense son las dos cartas a Nestorio que acabamos de hallar íntegramente transcritas de las Actas de Efeso por el Concilio Ecuménico V, o sea, las dos únicas que de San Cirilo se leyeron en el Concilio Efesino; la segunda a Nestorio y la que contiene los anatematismos, se ve claramente ya por las mismas palabras aducidas, pues la epístola a los Orientales, escrita dos años más tarde, no es sinódica, ya más expresamente aún por lo que se dice al fin de la acción primera del mismo Concilio Calcedonense:

“Gloriosissimi iudices et amissimus senatus dixerunt: Unusquisque reverendissimorum episcoporum præsentis sancti Concilii, quomodo credit, in scriptis sine ullo metu, Dei timorem ante suos oculos ponens, exponere festinet,

(1) MANSI, 9, 308-329. Nos complacemos en hacer constar que la parte más sustancial de este testimonio lo aduce el P. Juan B. Umberg, S. J., en su edición del *Enchir. Symb.*, n. 112, nota.

(2) MANSI, 7, 111, D-114, C.

cognoscens quoniam divinissimus et piissimus dominus noster secundum expositionem in Nicaea congregatorum trecentorum decem et octo Sanctorum Patrum, et secundum canonicas epistolatas et expositiones Sanctorum Patrum, Gregorii, Basilii, Athanasii, Hilarii, Ambrosii, et Cyrilli duas canonicas epistolatas in Ephesina prima Synodo publicatas et confirmatas, credit, nullo modo ab eorum fide recedens" (1).

Por donde se ve que las epístolas de San Cirilo a que se refiere el Concilio Calcedonense, son las que fueron *publicadas y confirmadas* en el Concilio de Efeso. No puede, pues, referirse a la carta dirigida a los Orientales dos años más tarde. Nótese, además, la seguidad con que enumera dichas epístolas entre los documentos según los cuales hay que creer, *nullo modo ab eorum fide recedens*.

Con lo dicho queda refutada la interpretación de Quesnel (2), quien pretende que por epístolas sinódicas entiende el Calcedonense la carta de Cirilo a Nestorio y la del mismo Cirilo a los Orientales. Hemos visto cómo esta interpretación no sólo es arbitraria, sino también absurda; pues, la carta a los Orientales ni es sinódica, ni fué publicada en Efeso, ni en él confirmada. Y como las dos únicas que reúnen estas condiciones son la segunda a Nestorio y la que contiene los anatematismos, de éstas necesariamente deben entenderse dichas palabras (3).

(1) MANSI, 6, 935, D-938, A.

(2) Aducida por MIGNE, *Patrologia Latina*, 54, 725, nota a.

(3) Con lo que decimos en el texto queda también refutada la interpretación de AMAN (*Dictionnaire de Théologie Catholique*, art. *Nestorius*, col. 135), que es a de Quesnel, sin que Aman añada aquí prueba ninguna en su apoyo. Y más aún se cae por su base lo que después nos dice (col. 137) sobre la ignorancia del Papa en este asunto; para reforzar lo cual no tienen eficacia ninguna las palabras que antes Aman (col. 89) aduce de Dionisio, el Exiguo; el cual, hablando de los anatematismos, dice en el prefacio de su traducción: "Estos son aún desconocidos de los latinos"; paabras que bien pueden significar que no estaban aún suficientemente vulgarizados, y que, en todo caso, no pueden prevalecer contra los documentos positivos que aducimos en el texto. Finalmente, a la verdad histórica resulta diametralmente opuesto lo que dice DUCHESNE: "Officiellement, Rome ignore longtemps cette pièce [los anatematismos], contre laquelle elle aurait sans doute soulevé, elle aussi, quelques objections". *Histoire ancienne de l'Eglise*, III.<sup>5</sup>, 368. Con razón ha sido esta obra de Duchesne prohibida por tergiversar la historia, como aparece en el modo cómo trata toda esta cuestión de Nestorio en sus relaciones con San Cirilo.

*EL PAPA VIGILIO*

Los testimonios que acabamos de aducir reciben poderosa luz de las palabras con que el Sumo Pontífice, Vigilio, en su *Constitutum* aprueba con su inefable autoridad apostólica el Concilio Ecuménico V sobre los tres capítulos (1).

Ante todo reproduce el Papa íntegramente el primero de los textos del Concilio Calcedonense que acabamos de aducir (2). Después del lo cual, prosigue de este modo:

*"Postquam beati Chalcedonensis Concilii expositionem vel beati Leonis epistolam de sancta et orthodoxa fide posuimus, quae una eademque est trium praecedentium Synodorum, id est, Nicaeanae, Constantinopolitanae atque Ephesinae primae, et Deo iuvante in ea nos omni sincerae mentis devotione persistere fraternitas vestra et universalis cognoscit Ecclesia, Necessarium valde credimus, pro eius servanda pro omni reverentia, de supradictis trium capitolorum quaeationibus diligenter debere nos cuncta discutere et cauta promulgatione sententiae definire"* (3).

Por consiguiente, en este *Constituto*, encaminado todo él a aprobar el Concilio Ecuménico V sobre los tres capítulos (4), el Sumo Pontífice, no solamente lo aprueba en general, sino especialmente respecto a lo que nos dice de las epístolas sinódicas de Cirilo a Nestorio, cuyo tenor acaba de reproducir palabra por palabra, sin omitir los anatematismos. Más aún, de estos últimos hallamos en el mismo aprobatorio *Constituto* palabras de alabanza singularísima:

*"Ita in ea pravitate idem confector epistolae (la supuesta carta de Ibas a Marín Persa) permanens, illa orthodoxa beati Cyrilli dogmata (se refiere principalmente a los doce anatematismos, de que inmediatamente antes acaba de hablar) haeretica videretur adstruere, ut ab eis potius beatum Cyrillum, veluti abnegantem quae prave conscripserat, asserat recessisse. ... Quae autem beati Cyrilli maior iniuria potest vel exquiri vel fieri, quam dogmata eius, quae in Ephesina prima exposuit, haeretica definire, per quorum orthodoxam prædicationem vivus ac mortuus omnibus venerabilis et reverendus existit?... Si singularis beati Cyrilli iniuria est eius damnasse doctrinam, et haereseos aperta videtur professio prædicationi derogare catholicae, si Ibae probaretur epistola,*

(1) Cf. HEFELE, *Histoire des Conciles*, III, 135-140.

(2) MANSI, 9, 457, C-458, A.

(3) MANSI, 9, 459, C.

(4) Cf. HEFELE, 1. c.

in qua utraque manifestum est contineri, nunquam Ibas episcopus utrumque negando, ex utroque meruisset absolvī” (1). Y poco después:

“Restat ut veritate simili declaremus quemadmodum a sensu vel definitio ne sive professionibus venerabilium Patrum in Chalcedona residentium, saepe dicta epistola ad Marim Persam scripta aliena videatur exsistere et eorum sententiis obviare... In actione quarta Synodi Chalcedonensis, dum post lectam beatae recordationis Papae Leonis epistolam, Patres nostri de confirmatione eiusdem epistolae loquerentur, ita dixerunt, ...*Paschasius et Lucentius viri reverendissimi episcopi et Bonifacius presbyter, vicarii Sedis Apostolicae, per Paschasiūm dixerunt: Manifestum est nec potest dubitari, unam fidem beatissimi Papae, Sedis Apostolicae rectoris, cum trecentorum decem et octo apud Nicaeām Patrum concordare atque servari, sed et centum quinquaginta apud Constantinopolim congregatorum sacerdotum qui eamdem fidem firmaverunt, sed et Cyrilli sanctae recordationis viri apud Ephesinū, quando Nestorius pro suo errore damnatus est, statuto in nullo penitus discordare; ideoque etiam beatissimi Papae epistola, quae illam fidem exposuisse pro erroris Eutyches causa dignoscitur, uno sensu unoque spiritu videtur illi fidei esse coniuncta...* Sed et reliqui episcopi similia sunt professi. His ergo se ita habentibus, nulli venit in dubium quin Patres nostri ita a se venerabiliter crederent suscipi beati Leonis epistolam si eam cum Nicaenae Constantinopolitanæ Synodorum, tum etiam beati Cyrilli in Ephesina prima expositis afferrent convenire doctrinis. Et si illia tanti Pontificis et tantae orthodoxae fidei luce prae fulgens epistola his exigit comparationibus approbari, quomodo illam ad Marim Persam epistolam, quae specialiter Ephesinam primam Synodus respuit et beati Cyrilli exposita dogmata definitivit haeretica, ab iisdem Patribus credatur orthodoxa nominari, cum illa condemnet quorum collatione tanti Pontificis, ut dictum est, meruit doctrina laudari? Nam et universalis Synodi Calcedonensis aclamatio una fuisse utriusque, id est, beati Leonis et beati Cyrilli fidem atque doctrinam evidentissime comprobavit ita dicens: *Pie et vere Leo docuit, Cyillus ita docuit, Cyrilli aeterna memoria, Leo et Cyillus similiter docuerunt. Anathema qui sic non credit.* Unde fit ut illa epistola ad Marim Persam non solum non suscepta, verum anatematizata monstretur dum dogmata Cyrilli in Ephesina prima exposita appellat haeretica, quae qui non sequitur anathematis ex sententia sanctæ Chalcedonensis Synodi poena damnatur” (2). Finalmente, omitiendo otros muchos pasajes que confirman lo mismo:

“Sancti Patres nostri in Chalcedona residentes, cum iam de catholicae fidei explanatione censerent, ordinem et omnes formas fidei quae in Ephesina prima, cui beatae memoriae Cœlestinus et beatus Cyrillus Alexandrinus episcopus praesederunt, habitae sunt, sicut Nicaeni atque constantinopolitaní Concilii, circumspectionem se servare professi sunt, illorum definita suam procul dubio fidem esse testantes. Per quod apparent, omne quidquid ab ordine vel

(1) MANSI, 9, 468, B-D.

(2) MANSI, 9, 472, D-473, E.

förmis in Ephesino primo Concilio habitis discrepat, eisdemque monstratur esse contrarium, beatorum Chalcedonensium quoque Patrum impugnari sententias. Porro autem epistola ad Marim Persam scripta, dicendo *beatum Cyriillum haereticum, eiusque duodecim capitula* (1),, impia et fidei rectae contraria, Nestoriumque iudicio et inquisitione non facta damnatum, omni ordini atque omnibus formis in Ephesina prima Synodo habitis manifestatur esse contraria. Unde fit ut valde demonstretur absurdum, eorum decretis illam putari epistolam esse susceptam, quae apertissime *ipsorum impugnat de fide iudicium*” (2).

No hemos retrocedido ante lo largo de la cita, porque más que cualquier comentario, ella por sí misma nos dice con avasalladora elocuencia qué es lo que sentía el Sumo Pontífice en el documento en que, con autoridad inefable aprueba el Concilio Ecuménico V. Es evidente para él que los doce anatematismos fueron aprobados por el Concilio Efesino; y esto tanto, que, dando esto por supuesto y admitido por todos, especialmente por los Concilios Ecuménicos IV y V, toma de aquí argumento para su tesis.

### *EL MISMO CONCILIO DE EFESO*

¡No podríamos hallar indicio alguno de aprobación en las Actas mismas del Concilio Efesino, Ecuménico III? Véamlos.

El tenor de las Actas auténticas es el siguiente: Después de leída la carta segunda de San Cirilo a Nestorio, y la contestación de éste, con los especiales pareceres de los Padres, clamaron a una todos los obispos: «Qui non anathematizat Nestorium anathema sit» (3). Y despues de referir las otras muchas aclamaciones que en el mismo sentido profirieron los Padres a una voz, prosiguen así literalmente las Actas:

“Iuvenalis, episcopus Hierosolirum dixit: legantur et literae reverentissimi et sanctissimi archiepiscopi Rom. orum, Caelestini, quas destinavit de fide” (4). Y despues de hacer constar que se leyó esta carta, prosiguen:

(1) Los doce anatematismos eran entonces apellidados *capítulos*. De ello ocurren ejemplos a cada paso, y no hay quien lo niegue.

(2) MANSI, 9, 474, C-D.

(3) Collectio Veronensis, ACO I, 45.<sup>4-5</sup>. Una cita mucho más amplia puede verse en nuestro artículo de *Analecta Sacra Tarragonensis*, VII, 85, nota 6.

(4) Coll. Veron, ACO I, 2, 45.<sup>14-15</sup>.

"Petrus, presbyter Alexandriae et primicerius notariorum, dixit: His quae lecta sunt, consona scripsit sanctitas reverentissimi episcopi nostri, Cyrilli, quae et prae manibus habemus et, si iubet vestra reverentia, legimus. Flavianus, episcopus Filippensem, dixit: *Lecta et haec, inserantur gestis* (en las Actas griegas: Ἀναγνωσθέντα καὶ τῶντα ἐμφερόσθω τοῖς πραττομένοις). ACO I, 1, pars. 2.<sup>a</sup>, 36.<sup>19-20</sup>. Petrus, presbyter et primicerius, notariorum, legit" (1), la carta de San Cirilo y del Sínodo de Alejandría a Nestorio con los doce anatematismos, como ya probamos que no puede ponerse en duda, en la cuestión previa (2).

Tenemos, pues, en las Actas auténticas del Concilio Efesino, que se decidió en él solemnemente que los doce anatematismos fueran insertos en las Actas del Concilio, como en realidad se hizo. Qué signifique para él dicho mandato solemne de inserción en las Actas, podemos colegirlo de lo que en la misma sesión dice el propio presidente del Concilio, San Cirilo, respecto a la carta de Capréolo, obispo de Cartago: «*Inseratur fidei gestorum: vult enim antiqua quidem valere fidei dogmata, recentiora autem, utpote adinventa et impie dicta, reprobari et eici*» (3). Donde expresamente la aprobación de dicha carta por el Concilio, se da como razón de mandar que se inserte en las Actas.

Otra señal de que el Concilio aprobaba los doce anatematismos de San Cirilo puede verse en las palabras del primicerio de los notarios, Pedro, presbítero de Alejandría: «*His quae lecta sunt consona* scripsit sanctitas reverentissimi episcopi nostri Cyrrillii»; donde, sin contradicción de nadie, y aun aduciéndolo como razón para que fusen leídos, se dice que los doce anatematismos concuerdan con la carta dogmática del Sumo Pontífice, Celestino, que todos tenían por regla infalible de fe,

## II

### LAS RAZONES EN CONTRA DE LA APROBACION

Tres son las principales razones que se aducen en contra de la aprobación de los anatematismos por el Concilio: el silencio de las Actas, la oposición que a ellos se hizo y el símbolo de unión con los Orientales.

(1) Ibid., 45.<sup>20-24</sup>.

(2) Pp., 4-8.

(3) Coll. Veron., ACO I, 1. parte 2.<sup>a</sup>; 54.<sup>11-12</sup>. Acta Graeca, ACO I, 1, parte 2.<sup>a</sup>; 54.<sup>10-13</sup>.

### *EL SILENCIO DE LAS ACTAS*

No deja de ser notable el que, haciendo las Actas del Concilio Efesino mención explícita de la solemne y clamorosa aprobación por el Sínodo de la segunda carta de Cirilo a Nestorio (primera de las dos del Patriarca de Alejandría que se leyeron en la Asamblea), nada nos diga del modo con que fué recibida la carta que contenía los anatematismos.

Pero por más notable que quiera suponerse este silencio, es sólo un argumento negativo, contra el cual están los positivos documentos que acabamos de aducir en la segunda parte de este trabajo, y (aún ciñéndonos a las Actas mismas del Concilio) el mandato expreso de la Asamblea de que se incluyese en dichas Actas, después de leída, y su conformidad con la epístola dogmática del Sumo Pontífice, Celestino, tácitamente aprobada por el Concilio, como acabamos de ver.

Finalmente, si el no mencionarse la aprobación fuera señal infalible de desaprobación o simplemente de no aprobación, deberíamos decir que el Concilio no aprobó tampoco la carta del Papa Celestino a Nestorio, pues después de ella tampoco hacen las Actas mención ninguna de que se aprobase.

### *LA OPOSICION A LOS ANATEMATISMOS*

Mucho más importante es la dificultad fundada en la oposición que hallaron en no pocos obispos los anatematismos. ¿Cómo es posible, se nos dice, que fueran aprobados por el Concilio Ecuménico unos *capítulos* (que, como dijimos, así eran llamados los anatematismos), que para no pocos obispos, aun en el mismo Efeso, eran tenidos nada menos que por heréticos? «Dès leur apparition, dice Duchesne (1), il avait fallu les défendre, et non contre Nestorius, mais contre des gens d'une orthodoxie évidente, comme Théodore et André de Samosate. Ceux-ci les taxaient nettement d'hérésie et se faisaient fort de prouver leur dire, pourvu que l'on consentît à les écouter.» Es de tanta importancia para Duchesne esta dificultad, que llega a hacerle decir que, después de la deposición de Nestorio, la principal victoria de Cirilo en Efeso fué el que «il avait échappé à la discussion de ses anathématismes» (2).

(1) *Hist. anc. de l'Egl.*, II<sup>s</sup>; 367-368.

(2) *Ibid.*, 367.

Acertadamente nombra Duchesne a Teodoreto y Andrés de Samosata como a principales impugnadores de los anatematismos. Pero veamos qué fuerza tienen sus impugnaciones, y para ello, reanudemos el hilo de los acontecimientos, aunque sea necesario tomar el agua algo de más arriba.

Juan de Antioquía, amicísimo de Nestorio, recibió de éste los doce anatematismos Cirilianos, probablemente sin la primera parte de la carta, encaminada toda ella a prepararlos y explicarlos (1).

Tanto Juan de Antioquía como Nestorio, se habían formado en la escuela teológica antioquena, profundamente distinta<sup>1</sup> de la alejandrina, no sólo en la terminología—que en las materias cristológicas distaba mucho de estar fijada definitivamente—sino también en la manera misma de enfocar las cuestiones, y aun en el énfasis que preferentemente daba una y otra escuela a las tesis dogmáticas fundamentales. La antioquena se fijaba de un modo especial en la humanidad de Cristo; la alejandrina, en su divinidad; la de Antioquía velaba solícita porque se reconociera del todo íntegro y perfecto el elemento humano de Jesucristo, sin sombra alguna de apolinarismo; la de Alejandría, se esforzaba por hacer resaltar su divinidad, sin resabio ninguno de la perversidad arriana. Esto hacía que los antioqueños insistiesen preferentemente en la distinción de las naturalezas y los alejandrinos en la unidad de la persona.

Basta haber cursado algún tiempo la teología para advertir que, en cuanto se trata de un misterio, por lo mismo que éste supera las fuerzas de nuestra limitada inteligencia, y aun después de cocida certísimamente y admitida por la fe la verdad revelada «quadam quasi caligine obvoluta manet» (2): al proponerse uno de los extremos que la razón humana, abandonada a sí misma, juzgaría inconciliables, parece negarse el otro, y viceversa.

Juan de Antioquía, al recibir los anatematismos, en los que San Cirilo, perteneciente a la escuela alejandrina, y (constreñido aún más por la negación nestoriana), ponía enérgicamente de relieve la unidad de persona en Cristo; creyó que se negaba en ellos la dualidad de naturalezas. Añadamos a esto el que a Juan de Antioquía llegaban los anatematismos arrancados de su contexto, sin la explicación que los declaraba, y aderezados además con la sal y pimienta con que se los presentaba Nestorio, amargado ya íntimamente contra el *Egipcio*, como llamaba él a San

(1) Así lo conjectura MAHÉ, *Rev. d'Hist. Eccl.*, VII, I, 506, nota 1.<sup>a</sup>, y JUCIE, *Nest. et la contr. nest.*, 46.

(2) DENZINGER, *Ench. Symb.*, 1796.

Cirilo de Alejandría; y fácilmente comprenderemos qué impresión había de hacer este escrito en el Patriarca antioqueno.

Bajo esta impresión toma la pluma Juan de Antioquía, y escribe a su amigo, Firmino de Cesárea de Capadocia, para mandarle, dice, «ciertos *capítulos* que circulan en la ciudad imperial. Se pretende que son obra del religiosísimo obispo Cirilo; pero no puedo creerlo.. Es absolutamente necesario atajar la perniciosa influencia de estos *capítulos...*» (1). A pesar de la energía e insistencia con que ahincadamente recomienda Juan a Firmino que de ninguna manera permita que se propaguen tales *capítulos*, y, en caso de haber ya penetrado en algún punto, que sean rápida y radicalmente extirpados. Firmino hizo honor a su nombre, permaneciendo siempre firme al lado de Cirilo y de sus anatematismos (2).

Pero Juan se valió del incontrastable ascendiente que le daba su calidad de Patriarca de la extensísima demarcación de Antioquía, para mandar a numerosos arzobispos, especialmente a subalternos suyos, epístolas urgentes, a fin de que no permitieran en modo alguno en sus respectivos territorios la divulgación de tales *capítulos*.

Y no contento con esto, encargó a dos de sus obispos subordinados, Andrés de Samosata y Teodoreto de Cirio, que cada uno de ellos escribiese una retractación en regla de los anatematismos. Ambos lo ejecutaron en seguida, componiendo las dos refutaciones que se conservan en la respuesta que dió a ellas San Cirilo (3).

Con lo dicho hemos llegado al momento histórico que nos permite apreciar la importancia de las impugnaciones de Teodoreto y Andrés de Samosata contra los anatematismos; impugnaciones que son, sin duda, las principales, ya que son las únicas que de propósito y recorriendo punto por punto cada uno de los *capítulos* se escribieron.

Ya el origen mismo de estas impugnaciones las hace sospechosas de parcialidad. Teodoreto y Andrés no entran en la lectura de los anatematismos para estudiarlos, sino deliberadamente para impugnarlos.

La lectura directa de estas impugnaciones confirma plenamente esta sospecha.

No vamos a hacer de ellas un minucioso estudio: está ya hecho por el R. P. José Mahé, S. J., en el artículo ya citado. Sólo

(1) ACÓ I, 4; parte 1.<sup>a</sup>, 7-8.

(2) Cf. MAHÉ, l. c., 506, nota 2.<sup>a</sup>.

(3) Respuesta de Cirilo a Andrés: ACÓ I, 1; parte 7., 36-65. Respuesta del mismo Cirilo a Teodoreto: ACÓ I, 1, parte 7.<sup>a</sup> 107-146.

para nuestro propósito, presentaremos una pequeña muestra, sin escoger, de lo primero que se ofrece.

Dice San Cirilo, en el primer anatematismo, que la Santa Virgen engendró, *según la carne* (σαρκίνῳ) al Verbo hecho carne. Pues bien, Andrés de Samosata encuentra en el adverbio σαρκίνῳ una blasfemia contra las Sagradas Escrituras; esto es, dice, afirmar que María no engendró virginalmente.

Habla en el mismo anatematismo Cirilo del Verbo *hecho carne*. Pues Andrés le objeta que esto supone una transformación del Verbo; como si Cirilo no hiciese con esto otra cosa que repetir la frase de San Juan: *et Verbum caro factum est*.

Teodoreto arguye contra el mismo anatematismo que la Virgen no engendró a Dios, *en cuanto Deus*, ni dió comienzo a la divinidad; como si Cirilo expresamente no afirmara que María es Madre del Verbo, *según la carne*.

En el anatematismo segundo, la emprende Teodoreto virulentamente contra la unión hipostática, defendida por San Cirilo. ¿A qué viene, dice, hablar de unión hipostática? (ἐνώσις καθ' ὑπόστασιν) ¿No basta decir simplemente unión? (ἐνώσις) ¿Para qué decir ἐνώσις καθ' ὑπόστασιν, sino para introducir la idea de mezcla y de fusión entre la humanidad y la divinidad? Fácilmente responde S. Cirilo, que la fórmula *unión hipostática* no significa sino la unión verdadera (*κατὰ ἀληθείαν*) de la hipóstasis del Verbo o sea del Verbo mismo, con la humanidad, sin mudanza o confusión alguna.

Pero, no sigamos, porque sería perder el tiempo. Y advíertase que no hemos escogido nada, sino que sencillamente hemos ido exponiendo lo primero que se nos presenta en dichas impugnaciones.

Estamos ya oyendo la observación que nos hace más de uno de nuestros lectores. Se nos dirá, sin duda, que ahora no se trata de saber si eran o no fundadas las dificultades que oponían Andrés y Teodoreto a San Cirilo; lo que importa es ponderar cuántos y cuán prestigiosos eran los adversarios de los anatematismos: porque sabiendo esto — se continúa diciéndonos —, es imposible suponer que fueran ellos aprobados por el Concilio.

A esto respondemos que la insignificancia de las impugnaciones dirigidas contra los anatematismos y la ventaja evidente que a dichas impugnaciones hace la réplica, nada laboriosa por cierto, de San Cirilo (1); prueba por lo menos que *si prescindimos de los Orientales* — quienes 'confesamos que perseveraron

---

(1) Adviértase que nuestras respuestas no son sino reproducción de las de San Cirilo.

aún largo tiempo en su oposición—, nada impidieron dichas impugnaciones para que fuesen los anatematismos aprobados por el Concilio, después de que San Cirilo tan fácil y victoriosamente los rechazara (1).

Oímos de nuevo lo qué se nos va a objetar, y es que precisamente ahí está el punto de la dificultad, o sea, que no puede prescindirse de los Orientales; pues todos, o casi todos, ellos continuaron, aún largo tiempo después del Concilio, teniendo los anatematismos por plagados de enormes y abominables herejías.

Veamos qué fuerza tiene esta instancia. Y advirtamos, ante todo, que la palabra *Orientales* no se toma aquí en el sentido moderno, sino únicamente en el muchísimo más restringido, que comprende tan sólo el Patriarcado de Antioquía, muy extenso por cierto, pero sólo uno. En esto convienen sin discrepancias todos los eruditos, y basta para ello haber saludado un poco los documentos de aquel tiempo en esta controversia.

Por consiguiente, el afirmar que todos o casi todos los *Orientales* se oponían a los anatematismos de San Cirilo, equivale a decir que le eran contrarios Juan de Antioquía y los obispos a él subordinados; y como éstos (con algunos pocos más que habían protestado de que se abriera el Concilio, no estando aún Juan de Antioquía) eran los que formaron en seguida el conciliáculo llamado *oriental*, equivale a asentar que a ellos se oponía el conciliáculo. Ahora bien, el que esos obispos, muy inferiores en número a los demás, y que no formaban parte del Concilio Ecuménico, rechazasen como heréticos los anatematismos, ¿prueba en modo alguno que no fueran ellos aprobados por el verdadero Concilio? Lejos de esto, del testimonio de esos obispos cismáticos se deduce claramente lo contrario; pues ellos mismos se quejan expresamente al emperador de que Cirilo se hubiera atrevido a hacer aprobar los *capítulos* en su Concilio (2).

(1) Si la réplica de San Cirilo fuera posterior a la primera sesión de la Asamblea, en que fueron leídos los anatematismos y condenado Nestorio, presentaría los caracteres de los demás escritos de Cirilo posteriores a dicha fecha; los cuales, como es natural, no dejan de hacer alusión a tan importantes acontecimientos. Cf. MAHÉ, I. c., 506, nota 4.<sup>a</sup>, y AMAN, I. c., 108. Ambos autores, de tan diversas y aun tan encontradas tendencias, convienen perfectamente en este punto.

(2) Cincuenta y tres obispos firmaron en el conciliáculo que condenó como heréticos los anatematismos (*ACO* I, 4, 33-39); en cambio, los que firmaron en la primera sesión del Concilio Ecuménico de que tratamos, fueron más de doscientos (*ACO* I, 1, parte 2.<sup>a</sup>, 36-64). Sobre los testimonios de los obispos cismáticos de que hablamos en el texto, cf. *ACO* I, parte 7.<sup>a</sup>, 69.<sup>19</sup>, o sea en las Actas griegas; =*ACO* I, 5, 362.<sup>35</sup>, 363.<sup>2</sup>; además, 376.<sup>32</sup> y 368-

### EL SIMBOLO DE LA UNION

Réstanos la última y principal dificultad. Vamos a exponerla en seguida con toda su crudeza para que no pueda sospecharse que pretendemos soslayarla.

El fin de todo el largo debate de Cirilo con los Orientales consistió en firmar aquél una profesión de fe presentada por éstos llamada símbolo de la unión. Ahora bien, esta profesión—se nos dice—no fué sino la más solemne retractación de los anatematismos. Mal, pues, podían éstos haber sido aprobados (y dada la forma de anatematismos que presentaban definidos) por el Concilio Ecuménico de Efeso, presidido por el mismo Cirilo.

Esta es la objeción que, a más de un católico de nuestros días ha hecho vacilar en la cuestión presente. Y decimos a más de un católico, porque no hablamos de los racionalistas; los cuales no es tan extraño que nos vengan con el absurdo no menos histórico que dogmático (1) de que San Cirilo retractó en el símbolo de unión el monofisismo que había antes profesado; pero que haya católicos que, más o menos, parezcan dar crédito a tales dislates, eso sí que es ciertamente de maravillar.

Dejando, pues, este sentido, a todas luces absurdo, en que toman esta objeción los racionalistas y racionalizantes hagámonos cargo de la dificultad sin darle una significación tan radical. Con esto quedará *a fortiori* refutada en este sentido extremo, ya que vamos a demostrar que, ni aún en su explicación más moderada, tiene fundamento alguno que sea sólido.

Advirtamos, ante todo, que los adversarios no presentan ni pretenden siquiera presentar texto ninguno en que explícitamente, San Cirilo, retrakte los anatematismos.

La dificultad procede de esta manera: el símbolo de la unión en que finalmente convinieron Cirilo y los Orientales es precisamente la profesión de fe que hicieron estos últimos cuando, reunidos en concilio en Efeso, bajo la presidencia de Juan de Antioquía, condenaron como heréticos los anatematismos y depusieron por herejes a Cirilo y Memnón. Firmando, pues, Cirilo

375; o sea, en las Actas latinas. Más aún, el mismo Nestorio dice que la única causa de haber sido él depuesto, fué el no haber querido aceptar los anatematismos: (*N'es-ce pas effet pour ne pas les avoir admis [los anatematismos] que j'ai été déposé? Car il n'y a pas d'autre cause à ma deposition*). (*Le Livre d'Héraclide de Damas*, traduit en français, par F. NAU, 257.)

(1) Cf. *Anal. Sacr. Trrac.*, VII, 88; nota 14.

dicho símbolo, reconocía su yerro, lo retractaba y se pasaba al bando de los Orientales.

Confúndense en esta dificultad dos cosas muy distintas. En este Concilio (o propiamente hablando, conciliáculo, pues se reunió tumultuosa y atropelladamente contra el verdadero Concilio), una cosa es la profesión de fe y otra, muy distinta, la condenación de los anatematismos. En la primera nada había de heterodoxo (1); la segunda tuvo ciertamente lugar en la misma sesión; pero en modo alguno formaba parte de la profesión de fe mencionada. Podía, pues, Cirilo abrazar la primera, sin admitir para nada la segunda.

Decimos esto, admitiendo que, en lo sustancial, el símbolo de la unión coincide con la profesión de fe del conciliáculo, aunque es de advertir que se introdujeron en ella algunas modificaciones, en las cuales no es necesario que insistamos (2).

Se nos dirá que los Orientales, al emitir en su concilio la profesión de fe, entendían hacerlo en cuanto, en su sentir, se oponía a los anatematismos, y que, por consiguiente, al aceptar dicha profesión, Cirilo aceptaba asimismo el sentido en que se había formulado y condenaba por ende sus doce *capítulos*.

Pero de que Cirilo aceptase la profesión de fe de los Orientales, no se sigue sino que la aceptaba en el sentido objetivo, verdadero y obvio que tenía. Si además de esto pretendían los Orientales que aquellas palabras eran opuestas a los anatematismos, éste ya no era el sentido que ellas en sí objetivamente tenían, sino el que pretendían subjetivamente los Orientales que tuvieran.

Más grave es la objeción que se saca de la actitud que tomaron después los Orientales. En las muchas veces que se procuró su unión con la Iglesia católica (y, por consiguiente, con San Cirilo) siempre ponían expresamente como condición indispensable que el Patriarca de Alejandría retractase sus anatematis-

---

(1) Los racionalistas y racionalizantes hacen a este símbolo, *nestoriano*, y acaban de tergiversar la historia haciendo que Cirilo, al firmarlo, dejase de ser monofisita para hacerse *nestoriano*; entendiendo esta palabra meramente en el sentido de *sostenido por Nestorio*; pues, según ellos, si la palabra se extiende en sentido católico, Nestorio no fué nestoriano; falsedad que puede verse brevemente refutada en nuestro artículo de *Anal. Sacr. Tarrac.*, VII, 84, nota 4.

(2) Texto griego del símbolo de unión: MIGNE, *Patrologia Graeca*, 77, 172 y 176; latino: *Patr. Lat.*, 68, 983. Profesión de fe del conciliáculo: ACO I, 4. 56-57.

mos (1). Más aún; Acacio, el venerable obispo de Berea, elegido como intermediario para concertar esta paz entre el antioqueno y el alejandrino, de seis tesis que propone a la firma de Cirilo para asentar la concordia, la quita dice así: «En cuanto a los dogmas introducidos recientemente, bajo la forma de cartas o *capítulos*, los rechazamos como perturbadores de la doctrina común» (2). Por consiguiente, al firmar el símbolo de la unión que puso fin a la controversia con Juan de Antioquía, Cirilo pensaba hacerlo rechazando implícitamente sus anatematismos. Tanto más, cuanto que en dicho símbolo admite la dualidad de las naturalezas, la unión del Verbo con el *templo* tomado de la Santa Virgen y la diversidad de propiedades en Cristo; cosas todas rechazadas por él en sus *capítulos*.

Hemos expuesto la dificultad con toda su crudeza y trascendencia. Veamos ahora la solución.

Espanta ciertamente la tenacidad con que los Orientales se propusieron conseguir de Cirilo que retractase sus anatematismos y la increíble audacia con que intentaron arrancar a la corte de Constantinopla que le forzara a ello. Pero diciéndonos como nos dice la historia claramente (3) que Cirilo se mostró siempre inflexible en este punto, ¿qué otra cosa hace dicha tenacidad de los adversarios, sino poner más de relieve la constancia del Santo y la persuasión íntima que tenía de lo absolutamente inmovible de su posición? Tenemos, por consiguiente, que esos conatos de los enemigos del Patriarca de Alejandría, lejos de ser una dificultad, nos dan una prueba espléndida de su firmeza y constancia inquebrantables.

Más fuerza tiene el testimonio de Acacio de Berea; pues se trata de un obispo elegido como intermediario entre las dos partes, por no haber chocado aún personalmente con ninguna. Pero veamos el caso en concreto con todas sus circunstancias.

Para sentar las bases de la concordia, se tuvo alrededor de Acacio una reunión, de la cual salieron las seis proposiciones dichas; y entre ellas la que exige a Cirilo que retrakte sus anatematismos. ¿Quiénes intervinieron en esta reunión? Juan de Antioquía, el jefe de los Orientales y de la campaña para obtener de Cirilo que retirase sus *capítulos*, Alejandro de Hierápolis, enemigo irreconciliable del Egipcio y de sus anatematismos, y Teodoreto, el qué, por encargo de Juan de Antioquía había escrito

(1) ACO I, 1, parte 7<sup>a</sup>, 81. Véase sobre esto la concienzuda nota de GALTIER en *Recherches de Science Religieuse*, XXI, 293, nota 138.

(2) ACO I, 1, parte 7<sup>a</sup>, 146.

(3) L. c.

una refutación de estos *capítulos*, procurando con todas sus fuerzas demostrar que eran apolinaristas (1). Tenemos, pues, tres hombres ya de antemano empeñados en hacer retractar a Cirilo sus anatematismos, y amargados por no haberlo aún podido conseguir, a pesar de la presión que hicieron en la corte de Constantinopla. Reunidos ahora para asentar las bases de la concordia, cuando por la extrema presión que hacía el emperador para conseguirla y por el deseo que de ella tenía el mismo Cirilo, era de esperar que hiciera éste cualquier sacrificio, ¡habían de renunciar a esto, que siempre habían considerado indispensable para la paz?

Los tres personajes de la reunión aconsejaron unánime e indubitablemente a Acacio de Berea, que a todo trance exigiese de Cirilo la retractación de sus *capítulos*; los cuales no eran, en su sentir, sino una serie de herejías abominables. ¿Y quién era Acacio de Berea? Un pobre anciano, de ciento diez años, que por su extremada vejez, no había podido acudir personalmente al Concilio, y que por esto había delegado a su amigo y discípulo, Pablo de Emesa, el cual había puesto su firma con los disidentes al servicio de Juan de Antioquía. ¿Era posible que el venerable anciano, prevenido ya contra Cirilo por su delegado de Efeso, dejara de sufrir la influencia de los otros tres miembros de la reunión, que tan enérgica y unánimemente afirmaban ser necesario el sacrificio de los anatematismos? Milagro hubiera sido lo contrario, y así Acacio (de buena fe, sin duda) firmó lo que le presentaban.

Cirilo, al leer esta base quinta, saltó de indignación. Escribiendo a Rábula de Edesa (2), que del partido nestoriano se había convertido al de la ortodoxia, le decía: «El buen anciano Acacio me ha enviado un proyecto del todo incongruo, de sabor enteramente nestoriano. *No lo admitiremos jamás*. Esa gente lo que quiere es que Nestorio tenga la libertad de blasfemar, y que nosotros no la tengamos de responderle. Esto no se les puede conceder.» Al mismo tiempo redactaba para Acacio una carta sumamente sensata (3): «Habéis emprendido, le dice, una labor digna de vuestro gran corazón... Pero, algunos de los que os rodean, reparando sólo en la certeza de las palabras, hacen traición a las intenciones de vuestra santidad, exigiéndoos cosas imposibles. Se nos pide que nos atengamos al símbolo de Nicea [se refiere a la primera base, sobre la cual no tenía Cirilo dificul-

(1) L. c.

(2) ACO I, 4, parte 2<sup>a</sup>, 140.

(3) ACO I, 1, parte 7.<sup>a</sup>, 147-150.

tad alguna]. Siempre me he atenido a él con toda mi alma. Pero Nestorio ha blasfemado del símbolo de Nicea. Nosotros no hemos escrito sino para denunciar estas blasfemias; muchos de los que nos han leído nos han dado el parabién por haber acertado. ¿Se nos va a obligar a que rasguemos la página donde hemos denunciado la herejía? Esto es insensato... Consta que los escritos de Nestorio circulan por todas partes y perturban las iglesias. Contra estos escritos, los nuestros pueden ser de alguna utilidad. ¿Y se nos pediría que los suprimiésemos? Vuestra santidad comprende bien que esto no puede ser. Los que formulan tales exigencias son los verdaderos enemigos de la paz, y nos hacen volver al punto inicial de todo el conflicto... Mis *capítulos* no miran más que a los errores de Nestorio. Los que anatematizan su error no han de hallar en ellos nada que decir. Una vez restablecida la paz entre las iglesias, será fácil entenderse sobre esto, disipar las malas inteligencias, blanquear las expresiones que algunos ennegrecen sin entenderlas. Pero querernos cerrar la boca para asegurar la libertad del blasfemo, es una pretensión intolerable. Una paz concluída con tales condiciones, no la queremos.»

Esta respuesta de Cirilo es de nuevo una confirmación espléndida de la constancia del Santo y de su persuasión inquebrantable de que los anatematismos son algo que no sólo no puede ser retractado a ningún precio, sino tampoco puede ser retirado, en cuanto que no se permite su libre difusión.

Como Cirilo hacía, además, en la carta explícita e inequívoca profesión de antiapolarismo, Acacio reconoció su yerro, y lleno de emoción envió en seguida la carta de Cirilo al fogoso amigo de Nestorio, Alejandro de Hierápolis, de quien procedía de un modo especialísimo la base quinta. «Nota, le dice, con qué exactitud me escribe [Cirilo] sobre la cuestión de la fe» (1).

Las bases fueron retiradas, y se tentó otro camino para la concordia: que firmara Cirilo el llamado símbolo de la unión.

En él nada se dice de los anatematismos. Sin embargo, ¿no podría decirse por lo menos que los *capítulos* están allí retractados implícitamente?

Ya hemos visto que por el mero hecho de que los Orientales, al profesar este símbolo, entendiesen afirmar algo contrario a los anatematismos, no se sigue que Cirilo lo hiciera también en este sentido, sino en el que verdadera y objetivamente tenían. Ahora bien, ¿tenía este sentido opuesto a los *capítulos* el símbolo de la unión? Sólo en los tres puntos, al principio propuestos, podría con-

---

(1) ACO I, 1, parte 7.<sup>a</sup>, 147.

alguna verosimilitud hallarse tal sentido. Ellos, pues, son los únicos que nos resta declarar.

El símbolo admite expresamente la dualidad de las naturalezas en Cristo. De aquí se ha deducido que San Cirilo retracta implícitamente en esto sus anatematismos. Pero esta deducción supone que el Patriarca alejandrino no admite en sus capítulos sino una sola naturaleza en Cristo, suposición refutada innumerables veces por el Santo; el cual siempre admitió en el Señor la perfecta humanidad y perfecta divinidad, sin confusión o disminución alguna, aunque la unión hipostática la llame física (como lo hacemos aún ahora todos los ortodoxos), en contraposición a la mera coadunación (*synáqēsis*) moral de Nestorio (1).

El símbolo admite la unión del Verbo con el *templo*, tomado de la Santa Virgen. He aquí—nos dicen—otra retractación implícita de los anatematismos. Se supone, de nuevo, que San Cirilo es contrario a dicha proposición. Pero ¿cómo puede San Cirilo ser contrario a una frase, que el mismo Cristo profiere en el Evangelio: «Solvite *tempulum* hoc...»? Cirilo, en sus anatematismos (aunque no expresamente, como en otras partes) es contrario, no a la frase misma, sino al modo cómo la entendía Nestorio, quien afirmaba que «Cristo-hombre no era Dios, sino θεοφόρος, el que lleva a Dios» (anatematismo quinto).

Finalmente, al reconocer la diversidad de propiedades en Cristo, no se opone en manera alguna Cirilo a lo que en el anatematismo cuarto se afirma, o sea que unas y otras deben necesariamente referirse a la misma hipóstasis, no a dos hipóstasis separadas o solamente unidas con una unión moral, como lo había ya expuesto clarísimamente el mismo Patriarca al responder a Andrés de Samosata y a Teodoreto.

Concluyamos, por lo tanto, que los doce anatematismos de San Cirilo fueron aprobados por el Concilio Ecuménico de Efeso, y que las razones contrarias carecen enteramente de probabilidad.

JOAQUÍN PUIG DE LA BELLACASA

Barcelona-Sarriá.

---

(1) Cf. nuestro artículo de *Anal. Sacr. Tarrac.*, VII, 88, nota 14.